



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



JUNTA DE
EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2023, de la Secretaría General, por la que se actualiza la composición de la Comisión de Valoración de las ayudas públicas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas al amparo de los Fondos Next Generation EU y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Reglamento (UE) 2021/241. (2023063707)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 149/2022, de 14 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas al amparo de los Fondos de NextGenerationEU y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Reglamento (UE) 2021/241, y se aprueba la única convocatoria (DOE n.º 8, de 12 de enero de 2023), se dictó Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Secretaría General, por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas públicas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas al amparo de los Fondos Next Generation EU y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Reglamento (UE) 2021/241 (DOE n.º 61, de 29 de marzo), nombrando como presidenta a D.ª Miriam García Cabezas, en su condición de Secretaria General de Cultura, como vicepresidenta a D.ª Antonia Álvarez González, en su condición de Directora del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura, y como vocales a D.ª Natalia Rodríguez Pizarro en su condición de Directora de Medios Audiovisuales y Fimoteca de Extremadura y a D.ª Virginia Aizkorbe Vivas en su condición de Coordinadora del Plan Regional del Fomento de la Lectura de Extremadura.

Habiéndose producido los ceses de D.ª Miriam García Cabezas como Secretaria General de Cultura con fecha 23 de agosto de 2023, de D.ª Antonia Álvarez González como Directora del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura, de D.ª Natalia Rodríguez Pizarro como Directora de Medios Audiovisuales y Fimoteca de Extremadura, y de D.ª Virginia Aizkorbe Vivas como Coordinadora del Plan Regional del Fomento de la Lectura de Extremadura con fecha 21 de julio de 2023, y dado que la presidencia, vicepresidencia y varias vocalías de la Comisión de Valoración corresponden a las personas que ostentan los respectivos cargos, debe actualizarse la composición de la misma.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO:

Primero. Designar a D. Francisco Palomino Guerra, en su condición de Secretario General de Cultura, como Presidente de la Comisión de Valoración de las ayudas públicas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas al amparo de los Fondos Next Generation EU y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Reglamento (UE) 2021/241, en sustitución de D.ª Miriam García Cabezas.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



JUNTA DE
EXTREMADURA

Segundo. Designar a D. Antonio Manuel Marín Cumplido, en su condición de Director del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura, como Vicepresidente de la Comisión de Valoración de las ayudas públicas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas al amparo de los Fondos Next Generation EU y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Reglamento (UE) 2021/241, en sustitución de D.ª Antonia Álvarez González.

Tercero. Designar a D. Antonio Gil Aparicio, en su condición de Director de Medios Audiovisuales y Filmoteca de Extremadura, como Vocal de la Comisión de Valoración de las ayudas públicas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas al amparo de los Fondos Next Generation EU y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Reglamento (UE) 2021/241, en sustitución de D.ª Natalia Rodrigo Pizarro.

Cuarto. Designar a D.ª Myriam Navas Reyes, en su condición de Coordinadora del Plan Regional del Fomento de la Lectura de Extremadura, como Vocal de la Comisión de Valoración de las ayudas públicas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas al amparo de los Fondos Next Generation EU y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Reglamento (UE) 2021/241, en sustitución de D.ª Virginia Aizkorbe Vivas.

Quinto. Mantener vigente la designación del resto de miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas públicas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas al amparo de los Fondos Next Generation EU y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Reglamento (UE) 2021/241, efectuada mediante resolución de 17 de marzo de 2023.

Mérida, 26 de octubre de 2023.

El Secretario General,
JOSÉ LUIS GIL SOTO

• • •

